

26/08/2021

## **Fiscalía de Arica habilita nuevo sitio web para atención remota**

La Fiscalía de Arica y Parinacota habilitó una nueva plataforma web para la atención remota de los usuarios, quienes, a través de este sitio, podrán hacer consultas y requerimientos respecto de sus causas judiciales, sin la necesidad de asistir hasta las dependencias institucionales.

De esta manera se habilitó la página web [www.fiscaliaearica.cl](http://www.fiscaliaearica.cl) que tiene como objetivo resolver de forma remota las necesidades de los usuarios, desde conocer el estado de su caso, solicitar diligencias



investigativas o copia de la carpeta de investigación, hasta solicitar una audiencia o entrevista con el fiscal asignado a la causa, entre otros servicios. Lo anterior se puede realizar a través de un computador o teléfono celular con acceso a internet.

Para acceder a esta plataforma, los usuarios solo deben ingresar sus datos personales, además de indicar la comuna donde se registró el delito y si tienen la calidad de víctima, abogado acreditado u otro. Tras ello, deben seleccionar el requerimiento y enviar la solicitud. Posteriormente, los funcionarios de la Fiscalía se contactarán vía telefónica para dar cuenta de su solicitud.

“Pensando en una apertura gradual en la atención presencial de público es que se implementó esta plataforma, como una necesidad de contar con un sistema de agendamiento en línea para evitar filas y respetar aforo. Es un sitio amigable que entrega diversos servicios en beneficio de los usuarios”, señaló el Fiscal Regional Mario Carrera Guerrero.